

**COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL,
FOMENTO ECONÓMICO Y DE ASUNTOS
LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL
IV LEGISLATURA**



México, D.F., a 22 de julio de 2008.
Oficio No. CAPL/DIKLR/129-1/08

C.C. Diputados integrantes
de las Comisiones Unidas de
Administración Pública Local, Fomento Económico
y de Asuntos Laborales y Previsión Social.
Presente

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Fomento Económico y de Asuntos Laborales y Previsión Social, que tendrá verificativo el **día martes 29 de julio de 2008, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, misma que se llevará a cabo, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen recaído en la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal y la ley que establece seguro de desempleo en el Distrito Federal.
- 4.- Asuntos generales.

Por lo anterior, esperamos contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Comisión de
Administración Pública Local

Dip. Fernando Espino Arévalo
Presidente de la Comisión de Asuntos
Laborales y Previsión Social

Dip. Celina Saavedra Ortega
Presidenta de la Comisión de Fomento
Económico
